



NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite: 19 de abril de 2016

1. Por cada comunicación se admitirá un número **máximo de 6 autores**, cada uno de los cuales deberá consignar su **nombre y dos apellidos (o uno si sólo tiene uno)**. **Al menos uno de los autores tendrá que estar inscrito en el congreso**. Por razones de organización, cada autor podrá realizar la presentación/defensa de **2 comunicaciones, como máximo**.
2. **No** se admitirán trabajos cuyo título o resumen contenga referencias que **identifiquen** a los autores, su centro de trabajo, la población o la institución a la que pertenecen.
3. Se recomienda que los resúmenes incluyan los siguientes **apartados**: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Respecto a los resúmenes que hagan referencia a casos clínicos, los apartados podrán variar en función del caso clínico y se recomienda que incluyan los siguientes apartados: Introducción, Anamnesis, Diagnóstico Diferencial, Pruebas Complementarias, Resultados y Conclusiones. Con un **máximo de 250 palabras**, en tipo de fuente Verdana de tamaño 11, en lengua castellana, sin gráficos ni figuras.
4. Las comunicaciones podrán versar sobre trabajos de investigación o experiencias de tipo organizativo, docente, de salud comunitaria, informática, casos clínicos, etc., que por sus características y resultados tengan interés y estén relacionados con el tema de las Jornadas. Tendrán que ser **originales**, **no** se aceptarán comunicaciones que hayan sido **publicadas** con anterioridad en alguna revista, **ni presentadas** en otros congresos.
5. A partir del día **20 de abril de 2016**, recibiréis un correo electrónico **confirmando si vuestra comunicación ha sido aceptada o no** (especificando los motivos en caso de no ser aceptada, en base a los puntos anteriores). Asimismo/también, podréis consultar en la **página web** si ha sido admitida por el comité científico como **póster o póster con defensa**, el formato definitivo y las **normas de la presentación**.
6. Las comunicaciones **aceptadas** tendrán que ser enviadas en formato **PowerPoint**, de acuerdo con las instrucciones recibidas en el mail de aceptación antes del día **10 de mayo de 2016**.
7. La Secretaría de las Jornadas emitirá los certificados correspondientes al/los autor/es de los pósteres recibidos.
8. La Organización se reservará el derecho de utilizar y publicar las comunicaciones y pósteres aceptados en la página web de la CAMFiC y su apartado específico de las Jornadas, para poder ser consultados.